TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLÍN
SECRETARÍA SALA PENAL

ESTADO NRO. 25

RDO	PROCESADO	FECHA	DECISIÓN
2021-00312 Tutela 1° instancia	Fabio León Gallego Díez contra del Juzgado Octavo de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Medellín y la Cárcel y Penitenciaria de Alta y Mediana Seguridad "La Paz" de Itagüí	13/04/2021	NO TUTELAR el derecho fundamental de petición al señor Fabio León Gallego Díez. SEGUNDO: De no ser impugnada esta sentencia, dentro del término establecido por el Decreto 2591 de 1991, se enviará el expediente a la Corte Constitucional para su eventual revisión.
2012-03542 Auto Ley 906	José Mario Gutiérrez Lopera	12/04/2021	REPONER la decisión de declarar desierto el recurso extraordinario de casación y, en su lugar, se ORDENA reestablecer los términos para la interposición y sustentación de dicho recurso una vez notificada esta decisión a los sujetos procesales. Sin recursos.

Fijado el 20 de abril de 2021 a las 08:00 a.m.

La secretaria.

MARÍA ELENA CADAVID RAMÍREZ

Desfijado en la misma fecha a las 05:00 p.m.

La secretaria.

MARÍA ELENA CADAVID RAMÍREZ